Boletin And Oficial

PROVINCIA DE PALENCIA

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, con obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro provincia. (Lev de 3 de Noviembre de 1857.)

Sr. Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Editor de aquel periódico. (Real órden de 20 de Abril de 1833.)

SUSCRICION EN LA CAPITAL.-Por un año 100 rs.-Por dias despues para los demás pueblos de la misma seis meses 60. -- Por tres meses 10. -- FUERA DE la CAPITAL. -Por un año 140. -Por seis meses 80. -Por tres meses 50. Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de in-Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de in-Lettin, Imprenta, litografía y librería, de Alonso y Z. Menendez, sertarse en el Boletin oficial, deben remitirse al Boletin oficial, deben remitirse al Bon Sancho 13.—Fuera de la Capital directamente por medio de Número suelto 25 céntimos de Se admiten suscriciones en Palencia en la redaccion del BOcarta al Editor con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos é libranzas.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades escepto las que sean á instancia de parte no pobres se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio coucerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su

Número suelto 25 céntimos de peseta. Id. de año atrasado 50 céntimos de peseta

PARTE OFICIAL.

(Caceta del dia 1.º de Mayo.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

gorierno de provincia.

Circular núm. 257.

Seccion de Fomento. -- Negociado 2.º Minas.

Vista una instancia presentada en este Gobierno por los Señores Gomez Casado y Peña en representacion de Don Gervasio Gomez, vecino de San Felices, en solicitud de abandono de la mina de calamina nombrada . Artesana. sita en término de Redondo en esta provincia y de conformidad con lo prevenido en el parrafo Minas de 6 Julio de 1859 reformada este dia, declarar fenecido el es- i garrillos de todas las clases que

pediente que á la indicada mina puedan necesitar las Fábricas de se refiere y franco y registrable el terreno.

Palencia 30 de Abril de 1883. -El Goberna for, Antonio Martin' Quintana.

Circular núm. 258.

Los presos cuya captura se interesa en circular de este Gobierno núm. 248 inserta en el Boletin oficial núm. 236 correspondiente al 23 de Abril último, se fugaron de A'caraz, de la provincia de Albacete y no de Caceres como equivocadamente se dice en la misma, cuya rectificacion se hace en este Boletin oficial á los efectos consiguientes.

Palencia 1.º de Maro de 1883. -El Gobernador Antonio Martin Quintana.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

En la Gaceta de Madrid, número 117 de fecha 27 del corriente, se encuentra el pliego de con-3.º del articulo 64 de la ley de diciones aprobado por Real orden de 14 del mismo, bajo las cuales por la de 4 de Marzo de 1868; la Hacienda pública contrata el he acordado por providencia de suministro de papel de liar ci-

Tabacos de la Peninsula desde la adjudicacion del servicio hasta el 30 de Junio de 1885.

Lo que se hace publico por medio de este Boletin por si alguno deseara interesarse en la espresada adjudicación.

Palencia 30 de Abril de 1883. -El Administrador de Contribuciones y Rentas, Antonio Pojadas.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION MILITAR

Instruccion para los aspirantes á ingresos en la Academia del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

CONCURSO DE 1883.

(Conclusion.)

Areas de un poligono regular y del circulo.—Area de un polígono regular. - Relaciones de las áreas de dos poligonos regulares de un mismo número de lados.—Area de un sector poligonal regular.—Area del circulo.—Relacion de las áreas de dos circulos.—Area del sector circular.-Relacion de las áreas de dos sectores semejantes. - Area del segmento circular.

Problemas sobre áreas. -- Construir un triángulo equivalente à un

poligono dado. - Construir un cuadrado equivalente á un poligono dado.-Construir un poligono equivalente á uno y semejante á otro dado. - Dadas dos figuras semejantes, construir una tercera semejante á ellas y equivalente a su suma ó diferencia. - Construir un poligono semejante á otro dado y cuya área esté en la relacion de dos rectas dadas.

Apéndice. - Area aproximada de una figura plana. limitada por una curva cualquiera.

Primeras nociones sobre el plano -Posiciones relativas de una recta y un plano.—Intersecion y posiciociones relativas de dos planos.-Condiciones necesarias y suficientes para determinar un plano.-Posiciones relativas de dos rectas en el espacio. - Condiciones de paralelismo de dos rectas en el espacio. -Consecuencias.

Rectas y planos paralelos.-Posiciones relativas de dos rectas paralelas y de un plano. - Posiciones relativas del sistema de dos planos paralelos y de una recta ó un plano.-Igualdad de' los ángulos cuyos lados son paralelos y en el mismo sentido. - Definicion del ángulo de dos rectas; perpendiculares.-Igualdad de los ángulos cuyos lados son paralelos y en el mismo sentido. - Definicion del ángulo de dos rectas; rectas perpendiculares.-Igualdad de las paralelas comprendidas entre una recta y un plano paralelos, é entre planos paralelos. - Sistema de dos rectas cortadas por tres planos paraiolos.

Rectas y planos perpendiculares.

-Consecuencias inmediatas de la definicion adoptada. - Condiciones para que una recta sea perpendicular á un plano.-Existencia de la perpendicular al plano; consecuencias.-Propiedades de la perpendicular y las oblicuas .- Distancias de un punto á un plano; de una recta y un plano paralelos: de dos planos paralelos.

Proyeccion de una recta sobre un plano.-Angulo de una recta y un piano.-Minima distancia entre dos rectas. - Proyeccion de una recta sobre un plano. - Idem de dos rectas paralelas.-Proyeccion do dos rectas perpendiculares eutre si, sobre un plano paralelo á una de ellas.-Perpendicularidad de la traza de un plano y la proyeccion de una perpendicular á él.-Augulo de una recta y un plano. -Perpeudicular comun á dos rectas, no situadas en un mismo plano distancia de estas dos rectas.

Angulos diedros. - Angulo plano correspondiente à un ángulo diedro.-Medida de un angulo diedro recto. - Angulo diedro recto. -Linea de máxima pendiente de un plano.

Planos perpendiculares. - Propiedades relativas á un diedro recto y a la perpendicular a una de sus caras.-Plano trazado por una recta dada, perpendicularmente a un plano dado.-Interseccion de dos planos perpendiculares a un tercero.

Angulos poliedros. - Convexidad de un angulo poliedro.-Angulos poliedros simétricos.-Propiedades generales de los angulos poliedros convexos. - Condiciones para que se pueda formar un triedre con tres caras dadas.-Triedros suplementarios; origen del principio de dualidad.-Condiciones para que se pueda formar un triedro con tres diedros dados. - Casos de igualdad de los diedros.

Propiedades generales y área lateral del prisma.-Propiedades relativas á las caras opuestas y á las diagonales del paralelipipedo. -Secciones del prisma por planos paralelos. - Seccion recta. - Area lateral del prisma.

Volúmen del prisma.—Teoremas preliminares relativos á la transformacion del prisma oblicuo en recto, y á la descomposicion del paralelipipedo por un plano diagonal.—Volumen del peralelipipedo rectángulo. - Volúmen del paralelipípedo recto y de uno cualquiera. Volumen del prisma cualquiera.-Consecuencias.

Propiedades generales y área lateral de la piramide. - Seccion de una pirámide por un plano paralelo á su base.—Consecuencias.—Area de un circulo de la esfera.—De-

lateral de una pirámide regular y de un tronco de piramide regular.

Volumen de la pirámide.-Equivalencia de dos piramides triangulares de bases equivalentes y de la misma altura.-Volumen de la pirámide. - Consecuencias. - Caso del tetraedro regular.-Método para valuar el volúmen de un poliedro cualquiera.-Método para valuar el volumen del tronco de pirámide de bases paralelas. - Fórmulas relativas al tronco de primera ó de segunda especie.-Volumen del tronco de prisma triangular.-Ampliacion al tronco de paralelipipado. Volumen del poliedro que tiene por bases dos poligones cualquiera, situados en planos paralelos y limitado lateralmente por triáugulos ó trapecios. -- Aplicacion á los montones de piedra, volquetes, etc.

Figuras simétricas. - Simetria con respecto á un centro, á un eje o à un plano.—Influencia de la posicion del centro ó del plano de simetria.-Manera de reducir una à otra, la simetria con respecto à un centro y á la simetria con respecto à un plano. - Propiedades relativas à dos rectas simétricas o à dos planos simétricos. - Propiedades de los poliedros simétricos.-Equivalencia de dos poliedros simétricos

Poliedros semejantes.—Casos de semejanza de dos pirámides triangulares - Descomposicion de dos peliedros semejantes en tetraedos semejantes.-Relacion de las áreas y volumenes de dos poliedros semejantes.

Apéndice.-Propiedades generales de los poliedros convexos. Teorema de Euler (S+F-A=2). Condiciones de igualdad y semejanza de los poliedros convexos.

Cilindro de revolucion.-Nociones preliminares.-Plano tangente. - Prisma inscripto o circunscripto. -Cilindros semejantes. - Area lateral del cilindro de revolucion .-Desarrollo.-Volumen del cilindro de revolucion.

Cono de revolucion - Nociones preliminares. - Plano tangente. -Pirámide inscripta ó circunscripta. Conos semejantes. - Area lateral del cono de revolucion.-Desarrollos. -Area del tronco de cono de bases paralelas.-Volúmen del cono de revolucion. - Area del tronco de cono de bases paralelas. - Fórmulas para el tronco de primera especie y de segunda especie.-Aplicaciones á la cubicacion de los troncos rollizos de árboles y de los toneles.

Primeras nociones sobre la esfera. - Secciones planas de la esfera.—Circulos máximos; circulos menores.-Propiedades de los polos

terminacion del radio de una esfera sólida. -Plano tangente á la esfera.-Cono ó cilindro circunscripto. -- Interseccion de dos esferas. -Cuatro puntos determinan una esfera.

Propiedades de los triángulos esféricos.-Angulo de dos arcos de circulo máximo - Primeras propiedades de los polígonos esféricos. -Poligonos esféricos simétricos.-Triángulos esféricos polares • suplementarios.-Figuras esféricas polares.-Dualidad.-Casos de igualdad de los triángulos esféricos.-Definicion de la longitud de un arco de curva alabeada. - Camino mas corto entre dos puntos sobre la superficie esférica. - Arcos de circulo máximo perpendiculares y oblicuos. - Consecuencias. - Posiciones relativas de dos circulos de una misma esfera.—Trazados sebre la esfera.-Construccion de los triángulos esféricos.-Círculo máximo tangente à uno menor dado, etc.

Areas en la superficie esferica. -Area engendrada por la rotacion de una recta al rededor de un eje situado en un mismo plano con ella. - Área de la zona; área de la superficie esférica. - Equivalencia de dos triángulos esféricos simétricos. -Consecuencia.-Area de un triangulo esférico; de un polígono esférico; teorema de LexII.

Volumen de la esfera.--Volumen engendrado por un triángulo que gira alrededor de un eje situado en su plano, y que pasa por uno de sus vértices, -- Volumen del sector esférico; de la esfera.--Volúmen engendrado por un segmento circular.-Volumen del segmento esférico.—Volumen de la pirámide esférica.

Generalidades sobre las superficies.—Superficies cónicas, cilindricas y de revolucion.-Secciones de una superficie cilindrica ó cónica por planos paralelos.-Area lateral de un cilindro cualquiera.-Volumen de un cilindro o un cono cualquiera.-Plano tangente al cono ó al cilindro; tangente á la proyeccion de una curva.-Seccion antiparalela del cono oblicuo; lugar geo. métrico do los centros de las secciones antiparalelas á la base.-Existencia del plano tangente á una superficie cualquiera. - Normal. -Caso de las superficies regladas, desarrollables & alabeadas.-Propiedad tundamental del plano tangente à las superficies de revolucion.

Apéndice. - Poliedros regulares convexos; demostrar que no existen más que cinco; su construccion; esferas inscripta y circunscripta. -Cálculo del diedro de un poliedro regular.-Cálculo de los radios de

las esferas inscripta y circunscripta.

Geometria descriptiva.

Testo . - Olivier

Representacion gráfica del punto, de la línea y del plano.—Por un punto trazar una recta paralela á etra.—Conocida una de las preyecciones de un punto ó de una recta, situados en un plano dado, hallar la otra proyeccion.—Hallar las trazas de un plano dado por dos rectas, por una recta y un punto, o por tres puntos. - Horizontales, verticales y lineas de máxima pendiente de un plazo.-Trazar, por un punto, un plano paralelo á otro.

Cambio de planos.—Cambiar de planos de proyeccion con relacion á un punto, á una recta ó á un plano. -Colocar un plano o una recta paralela ó perpendicularmente á uno de los planos de proyeccion. - Colocar un plano paralela o perpendicularmente á la linea de tierra.

Giros.—Giros de un punto, una recta ó un plano alrededor de un eje perpendicular à un plano de proyeccion.-Colocar un plano • una recta paralela ó perpendicularmente á uno de los planos de proyeccion. Colocar un plano paralela ó perpendicularmente à la linea de tierra. -Giros de un punto, una recta ó un plano alrededor de un eje paralelo á uno de los planos de proyeccion -Giros alrededor de un eje cualquiera.-Rectas y planos perpendiculares entre si. - Interseccion de planos.—Interseccion de una recta con un piano.-Angulo de dos rectas.—Angulo de una recta con los planos de proyeccion.—Angulo de una recta con un plano. - Angulos de un plano con los de proyeccion. -Por un punto trazar un plano que forme ángulos dados con los planos de proyeccion.-Angulo de dos planos. - Minima distancia entre dos puntos, de un punto á una recta, de un punto á un plano y entre dos rectas no situadas en nu mismo plano.

TRIGONOMETRIA.

Texto. - Serret.

Elementos de la teoria de las funciones circulares. - Medida de las longitudes.-De los arcos de circulo. - Definicion de las lineas trigonométricas.-Variacion de las lineas trigonométricas. - Arcos que corresponden à una linea trigonométrica dada -- Relaciones entre las lineas trigonométricas de un mismo arco. - Fórmulas relativas á la adicion de los arcos. - Fórmulas importantes deducidas de las relativas á la adicion de los arcos. - Multiplicacion de arcos. - Division de arcos. Determinacion de las lineas trigonométricas de ciertos arcos.

Tablas trigonométricas.--Proposiciones preliminares. - Division de la circunferencia. - Construccion de una tabla de senos y cosenos.-Tablas de los logaritmos de las funoiones circulares. - Disposicion de las tablas de Callet.-Uso de las tablas de Callet -- Procedimientos para hacer una fórmula calculable por logaritmos.

Trigonometria rectilinea.-Objeto de la trigonometria rectilinea. -Medida de los ángulos.-Relaciones entre los ángulos y los lados de un triángulo rectángulo. -Relaciones entre ios ángulos y los lados de un triángulo oblicuángulo. -Otras formulas relativas á los triangulos oblicuangulos. - Expresion del area de un triangulo.-Resolucion de los triagulos rectangulos.-Resolucion de los triangulos oblicuangulos.—Casos diversos en que no son, todos los datos, angulos ó lados. - Aplicaciones numéricas.

Trigonometria esférica.-Objeto de la trigonometria esférica.-Relaciones entre los angulos y los lados de un triangulo esférico.-Fórmulas relativas á los triangulos rectangulos.-Fórmulas generales calculables por logaritmos. - Resolucion de los triangulos esféricos rectangulos. - Casos que pueden referirse a los triangulos rectangulos.-Resolucion de los triangulos esfericos oblicuangulos. - Discusion de los casos que puedeu admitir dos soluciones.-Uso de angulos auxiliares para la resolucion de los triangulos esfericos oblicuangulos .- Aplicaciones numéricas.

Complemento de la teoría de las funciones circulares. - Expresiones imaginarias. - Operaciones sobre las expresiones imaginarias: Fórmula de Moivre para un exponente entero y positivo.

NOTA. La indicacion que se hace de los autores de texto no excluye a otros cualesquiera que traten con igual ó mayor extension las materias del examen.

Madrid 5 de Marza de 1883.--Eulogio Despujol.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION MILITAR

Instruccion para los aspirantes à ingreso en la Academia de Artillería.

CONCURSO DE 1883.

(Continuacion)

PROGRAMA PARA EL SEGUNDO EJERCICIO.

ARIMÊTICA.

Testo.-Serret traducido por Monteverde.

- 1.ª Nociones preliminares; sistema de numeración; adición y sustracción; complementos aritméticos, multiplicación de números enteros.
- 2.ª División de numeros enteros y potencias de estos números.
- 3.ª Divisibilidad. Principios fundamentales, caracteres de divisibilidad por 2, 5, y sus potencias; por 3, 9 y 11. Procedimiento general para determinar las condiciones de divisibilidad por un número cualquiera.
- 4.º Teorias del maximo comúu divisor y minimo comun múltiplo de dos é mas números.
- 5. Teoria elemental de los números primos.

Maximo común divisor y mínimo común múltiplo de los números descompuestos en sus factores primos.

6.ª Fracciones.

Propiedades fundamentales.

Reduccion de las fracciones a un común denominador.

fracciones.

Fracciones de fracciones.

7. Números decimales.

Númeración, adición, sustracción, múltiplicación y división.

- 8.º Conversión de las fracciones ordinarias en otras de su especie con denominador dado, ó en decimales, è inversamente; casos que pueden ocurrir según la naturaleza de unas y otras fracciones.
- 9. Adición, sustracción y multiplicación abreviadas.
- 10.ª Raiz cuadrada de los números enteros a menos de una unidad, y de estos y los fraccionarios con una aproximación dada.
- 11. Raiz cúbica de los números enteros a menos de una unidad, y de éstos y los fraccionarios con una aproximación dada.
- Sistema métrico-decimal. me- el valor de la incógnita. didas de longitud, superficie, capacidad, arqueo y ponderales.

Sistema monetario. Medida del tiempo.

de pesas : Antiguos sistemas y medidas y monetario de España. 13.º Números concretos.

Adicion, sustracción, multiplicación y división.

- 14. Proposiciones relativas a las proporciones por diferencia y por cociente
- 15.º Magnitudes, directa é inversamente proporcionales.

Reglas de tres simple y compuesta; de interés simple compuesto; de descuento; de aligación y de compañía.

ALGEBRA.

Texto. - Briot, traducido por Sebastian Portuondo.

1. Nociones preliminares.

Adicion, sustraccion y multiplicacion de monomios y de polimonios.

2. Cálculo algebráico.

Division de monomios y polinomios.

3.ª Fracciones algebráicas.

Propiedades fundamentales. Reduccion de varias fracciones

à comun denominador. Adicion, sustraccion, multiplicacion y division de fracciones al-

gebraicas. Simplificaciones en el cálculo algebraico.

4. Ecuaciones de primer grado. Transformaciones generales.

Resolucion de una ecuacion con una incógnita, y de un número cualquiera de ecuaciones con el mismo número de incógnitas.

Métodos de eliminacion por sus-Operaciones aritméticas con las | titucion, reduccion y por los coeficientes indeterminados.

> Casos en que el número de ecuaciones es mayor o menor que el de incógnitas.

5.ª Problemas de primer grado.

Interpretacion y uso de las cantidades negativas en la resolucion de problemas.

De las desigualdades.

Casos de imposibilidad é indeterminacion en la resolucion de ecuaciones de primer grado.

6.º Fórmulas generales en un sistema de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas.

Discusion.

7.ª Ecuaciones de segundo grado. Resolucion de la ecuacion de segundo grado.

Relacion entre los coeffeientes y las raices.

12 * Sistema de pesas y medidas. Discusion de la fórmula que da

- 8.ª Máximos y minimos de segundo grado.
- de la ecuacion 9. Resolucion bicuadrada.

Transformacion del valor de la incégnita.

10.º Progresiones aritméticas.

Valor de un término cualquiera. Interpolacion.

Suma de los términos.

11. Progresiones geométricas.

Valor de un término cualquiera. Limite de los términos de las progresiones indefinidas.

Interpolacion.

Producto y suma de los términos.

12.ª Logaritmos.

Propiedades fundamentales.

Diferentes sistemas.

Paso de uno á otro.

Logaritmos vulgares.

Descripcion y manejo de las tablas de Callet.

Número de cifras que deben considerarse en la investigacion del logaritmo de un número.

13.º Calculo de los radicales.

Exponentes fraccionarios, negativos é inconmensurables.

Transformacion de las expresiones irracionales.

14.ª Teoria de las cantidades imaginarias; suma, resta, multiplicacion y division.,

Teoremas relativos à los médulos.

GEOMETRIA PLANA.

Texeo. - Rouchet y Comberouse, traducida por Portuondo.

1. Nociones preliminares.

Definiciones de volumen, superficie, linea y punto.

Linea recta.

Linea quebrada.

Disposiciones del plano y superficies quebradas y curvas.

Objeto y division de la Geometria.

2. Angulos.

Definicion.

Igualdad y suma de los ángulos. Diferentes clases de ángulos.

Suma de los ángulos adyacentes que tengan los lados en prolongacion reciproca y contraria.

Angulos opuestos por el vértice.

Demostrar que desde un punto exterior à una recta se puede bajar una perpendicular á ella, y sólo puede ser una.

3. Triángulos.

Definiciones.

Propiedades principales; casos de igualdad de triángulos cualesquiera.

Propiedades del triángulo isósceles

4.ª Perpendiculares y oblicuas.

Propiedades de las oblicuas que parten de un punto sobre una recta.

Lugar geométrico de los puntos equidistantes de dos dados.

Casos de igualdad de triángulos rectángulos.

Lugar geométrico de los puntos equidistantantes de los lades de un ángulo.

5.ª Teoría de rectas y paralelas. Definicion de rectas paralelas.

Relaciones entre los ángules alternos, internos, correspondientes, etc.

Reciproca.

Igualdad de paralelas comprendidas entre paralelas.

Relaciones entre los ángulos que tienen sus lados paralelos ó perpendiculares.

6. Suma de los ángulos de un poligono.

Definiciones.

Suma de los ángulos de un triángulo.

Suma de los ángulos de un polígono convexo.

7. Paralelógramo.

Definiciones de paralelógramo, rectángulo, rombo, cuadrado y trapecio.

Dependencia mutua entre las diagonales, caracteres para reconocer si un cuadrilátero es é no para ralelógramo.

Aplicacion al rectángulo, rembo y cuadrado.

8. Circunferencia.

Definiciones.

Igualdad de circulos.

Igualdad y suma de arcos.

Dependencia entre los arcos y sus cuerdas en un mismo circulo y en circulos iguales.

Propiedad del diámetro perpendicular a una cuerda.

Dependencia entre las longitudes de las cuerdas y sus distancias al centro en un mismo circulo y en circulos iguales.

9. Circunferencia.

Definicion de la tangente, propiedad de la perpendicular a un radio en su extremo.

Reciproca.

Definicion de normal y oblicua.

Dependencia entre la longitud
de la oblicua que parte de un punto
exterior a la circunferencia, y las
de las normales que parten del
mismo.

Igualdad de arcos comprendidos entre dos paralelas.

Tres puntos no situados en linea recta determinan una circunferencia.

Circunferencias tangentes.

Condiciones necesarias y suficientes para que dos circunferencias sean interiores, tangentes, secantes ó exteriores.

1.ª Medidas de ángulos.

Relacion entre dos magnitudes. Medida de los ángulos en el centro.

Medida de un ángulo inscrito y del formado por una cuerda con la tangente en su extremo. Medida de los ángulos forma dos por dos secantes.

Lugar geométrico de los puntos desde los que se ve una recta bajo un angulo dado.

Propiedad de los angulos opuestos de un cuadrilatero inscrito.

11. Construccion de angulos y triangulos.

Uso de la regla y el compas; comun medida de dos rectas.

Formar en un punto de una recta un angulo dado.

Evaluacion de un angulo en grados.

Construccion de triangulos, discutiendo las soluciones.

12. Trazado de paralelas y perpendiculares.

Trazar por un punto una paralela a una recta dada.

Uso de la escuadra,

Dividir en partes iguales una recta, un angulo y un arco.

Describir una circunferencia que pase por tres puntos dados que no estén en línea recta.

Trazar por un punto una perpendicular a una recta dada.

13.ª Problemas sobre las tangentes a una misma circunferencia que parten de un punto exterior.

Bisectriz del angulo que forman Inscribir un circulo a un triangulo dado.

Propiedad de las bisectrices de los tres angulos de un triangulo.

Eescribir sobre una recta un segmento capaz de un angulo dado.

Tirar una tangente comun ó dos circulos dados, haciendo la discusion.

14.ª Métodos generales para la resolucion de problemas.

Diversos modos de demostracion. Propiedades del cuadrilatero.

Construcciones auxiliares.

15. Lineas proporcionales.

Dividir una recta en dos seg-

mentos que guarden entre si una relacion dada. Relaciones entre los segmentos que resultan de cortar dos rectas

cualesquiera por una serie de paralelas.

Propiedades de la bisectriz del ángulo interior y exterior de un

triangulo.

Lugar geométrico de los puntos

cuyas distancias a dos fijos estén

16.ª Lineas proporcionales.

en una relacion dada.

Definicion de rectas antiparalelas
Relacion entre las distancias
del vértice de un angulo a los
puntos en que sus lados quedan
cortados por dos rectas antiparalelas

Reciproca.

Propiedades de las secantes a un circulo, partiendo de un mismo punto exterior. 17. Poligonos semejantes.

Casos de semejanza de triangulos, comparacion de las teorias de igualdad y semejanza de triangulos.

Semejanza de los poligonos descompuestos, en el mismo número de triangulos semejantes colocados. Reciproca.

Definiciones de puntos y rectas homólogas.

Relacion entre dos rectas homólogas.

Relacion entre los perimetros de los poligones semejantes.

Rectas concurrentes cortadas por dos paralelas.

(Se continuará).

ANUNCIOS PARTICULARES.

Se venden toda clase de maderas para carreteros y el arbolado de un soto de la misma madera, dirigirse calle del Cubo número 4, viuda de Braulio Gil. 20-30

GUÍA DE ELECCIONES

DE

AYUNTAMIENTOS

por

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Se venden en la Imprenta de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13.

Á LOS LICENCIADOS DE CUBA Compra Felino F. de Villarán sus

abonares, y á los fallecidos los créditos.

Palencia, Herreros 14. 43

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

EMILIO ALVARADO

Médico-Oculista.

Se halla en su Casa de Salud en Palencia, donde pueden acudir los que quieran consultarle ó sufrir alguna operacion, desde el dia de la fecha hasta el primero de Junio.

Palencia 10 de Abril de 1883.

Se arriendan las tierras labrantias y pastos del campo titulado de Olmillos, término municipal de Villaturde que hacen las primeras 38 hectáreas y 41 areas. Los prados 11 hectareas y 29 áreas. El pasto tieso y páramo 208 hectáreas y 42 áreas, que lindan con el cuérnago del molino del mismo nombre. Los que quieran interesarse en dicho arriendo pueden pasar á tratar con el que suscribe, su dueño en Santoyo.

El dueño se compromete á construir corrales y tenadas para los ganados de todas clases, si lo exige el arrendatario.—Policarpo Andrés Parra.

Obras de D. Eusebio Freixa y Rabasó de que hay eje mplares disponibles para la venta en la Imprenta de Alonso y Z. Menendez, Doncho, 13.

Guía de quintas, 11. edicion. .4,50

Pesetas

Impuesto de cédulas personales. 0'50 Libro manual de pesas y medidas para toda España. . 2,50 Manual de caza, pesca y uso ldem de Consumos, 10.º edicion. 2 Prontuario de la Administracion municipal, 4 tomos en 4.º mayor con 1.700 formularios.. 2250° Legislacion para todos: apéndice al Prontuario de la Ad-Guia de la contribucion de El Mentor de la niñez: máximas, en verso, de moral y Guia de elecciones de Ayuntamientos....1 Leyes vigentes Provincial y Municipal. Edicion de 1883). . 2 Expropiacion forzosa.—Manual legislativo y teórico-práctico Legislacion de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, con notas. (1883). . 1'25 Ley provisional de Administracion y Contabilidad de Hacienda, de 25 de Junio de Ley orgánica provincial (1883). 1 El Angel de una familia, drama en 4.º en verso 2 Prontuario de la contribucion industrial, que contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881, el Real decreto, Reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882, los modelos oficiales de dicho Reglamento y varios formularios de expedientes, etc. . . 1'50 inmuebles, cultivo y gana Apéndice á la Guía de la contribucion de inmuebles.-Reglamento de 10 de Diciem-Guía teórico-práctica de contabilidad municipal y partida Legislacion y Diccionario indicador de la Renta Timbre del Novisimos impuestos á las contribuciones industrial y territorial, y sobre los alquileres. 0'50' Artículos de primera necesidad, suministros, bagajes y alojamientos. 1'50 El Crisol de centenares de libros,

PALENCIA.

folletos, etc., etc. 1

Imp. y Lit. de Alonso y Z. Menendez.

Don Sancho, 13.